

# ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016



Auditoría interna del Fondo de Fomento Panelero

Febrero de 2018





#### INFORME DEL AUDITOR

A los miembros de la Junta Directiva del Fondo de Fomento Panelero:

- Hemos auditado los Estados Financieros del Fondo de Fomento Panelero, administrado por la Federación Nacional de Productores de Panela - FEDEPANELA, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, adjuntos al presente informe, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas por los años terminados en esas fechas.
- 2. La administración del Fondo de Fomento Panelero, es responsable por la correcta preparación y presentación razonable de la información de los Estados Financieros de acuerdo con el Contrato de Administración suscrito entre con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como también del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de la información financiera libre de errores significativos, debido a fraude o error.
- 3. Hemos sido nombrados auditores internos del Fondo Nacional de Fomento Panelero para vigilar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que rigen al Fondo, particularmente las regladas en el Decreto 2025 del 6 de noviembre de 1996. Una de las funciones que nos ha sido encomendada es la de expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Con base en nuestros procedimientos de auditoria, obtuvimos la información necesaria para cumplir nuestras funciones de auditor interno y llevar a cabo nuestro trabajo de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Tales normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos y técnicos, que se planifique y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si la información de los Estados Financieros está libre de errores de importancia relativa.
- 4. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones pertinentes. Una auditoria también incluye, evaluar el cumplimiento de las Normas que regulan la contribución parafiscal de la cuota de fomento panelero, así como de las cláusulas previstas en el Contrato de Administración suscrito entre el Fondo de Fomento Panelero y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de la cuota de fomento y sus inversiones, así como las estimaciones contables significativas hechas por la administración y la presentación general de la información específica de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoria nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
- 5. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de errores materiales en dichos estados financieros. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el Auditor debe considerar los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye evaluar el uso de políticas de contabilidad apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración del Fondo de Fomento Panelero y de la presentación completa de los estados financieros en su conjunto. En concordancia con nuestras responsabilidades, llevamos a cabo las pruebas que consideramos necesarias para examinar las transacciones ocurridas desde el inicio del año. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos nos proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que sobre los estados financieros expresamos más adelante.





Opinión con salvedades:

En nuestra opinión, los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a esta opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Fomento Panelero a dicho corte. Los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas fueron preparados, de acuerdo con los lineamientos previstos por la Contaduría General de la República, Decretos, Resoluciones, Circulares y demás normas que regulan la materia, uniformemente aplicados, excepto por los efectos que resultaran de:

- a. La imposibilidad de verificar la exactitud del 100% del pago de la cuota panelera liquidada sobre pesos exactos según lo requiere la Ley 40 de 1990 donde se dispone que "La Cuota de Fomento Panelero será del medio por ciento (0.5%) del precio de cada kilogramo de panela" y los decretos reglamentarios 1999 de 1991, y 3270 de 2005, los cuales determinan que para efectos de garantizar el adecuado control del recaudo de la cuota, a cada unidad mayor de empaque de cinco (5) kilogramos se colocará una etiqueta equivalente al pago por los kilos que contenga y se establece el sistema de recaudo por etiquetas; lo cual resulta imposible calcular en forma exacta ante la imposibilidad de pesar cada caja de panela comercializada. No obstante, ante la dificultad de hacer un cobro exacto sobre peso, la entidad administradora para dar cumplimiento a la norma implementó un procedimiento basado en venta de rollos de etiquetas, que determina bajo estimados las etiquetas a pagar y se puede afirmar que las cuotas recaudadas están siendo calculadas sobre el mejor estimado posible por el Fondo de Fomento Panelero a través del sistema de venta de rollos.
- La no estimación del valor del recaudo por cobrar, dado que la reglamentación vigente, no
  permite solicitar declaraciones mensuales de compra o venta de Panela, que permitan
  establecer las sumas pendientes de pago de los productores o establecimientos que
  comercializan Panela.

#### Párrafo de Énfasis:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no presentan ningún ajuste producto de la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las cuales empiezan a regir para el Fondo de Fomento Panelero el 1º de enero de 2018, conforme lo señalado en la Resolución 639 de 2016. El efecto de la convergencia hacia las NICSP no tendrá un impacto significativo ya que el FFP ha ido realizando los ajustes en la contabilidad local desde el año 2016.

#### 8. Párrafo Sobre Otras Cuestiones:

Durante el año 2017, la auditoría y la administración del Fondo han adelantado gestiones con respecto a un posible valor dejado de aportar por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia correspondientes a la liquidación de la compra de melaza en el año 2015.

 Adicionalmente se verificó que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables suministrados por el Administrador del FFP.

Sandra Lucia Sossa Peña

Auditores Internos Socio Director

Garssa Consulting S.A.S.

Firma miembro de TGS Global

Bogotá, D. C., 28 de febrero de 2018

# FONDO DE FOMENTO PANELERO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cifras en Pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota		2017			2016	
EFECTIVO	6						
Caja		\$	11,311,000	0.9%	\$	5,280,000	1.7%
Cuentas corrientes y de ahorros		-	1,083,943,855	90.1%	-	222,564,181	72.4%
Total efectivo			1,095,254,855	91,1%		227,844,181	74.1%
INVERSIONES							
Otros depósitos en instituciones financieras				0.0%		2,782,486	0.9%
Total inventario		_		0.0%	-	2,782,486	0.9%
DEUDORES	7					3	
Anticipos de viaje y Adquisición Bienes	15.		545	0.0%		562.000	0.2%
Rentas Parafiscales			85,103,980	7.1%		50,595,380	16.5%
Otros Deudores			2,131,123	0.2%		5,616,065	1.8%
Provisión Deudores			(7,125,000)	-0.6%		(7,125,000)	-2.3%
Total deudores		-	80,110,103	6.7%		49.648.445	16.2%
INVENTARIO	8		TO A STATE OF THE	THE REVOLE		1-15-7-13.13-14.14.2-1	1974
Rollos de Cinta	0		16,800,420	1.4%		11,020,986	3.6%
Total inventario			16,800,420	1.4%	_	11,020,986	3.6%
DRODIEDADADES V FOURS	2		10,000,420	0.74.20		11,020,300	3,076
PROPIEDADADES Y EQUIPO, neto	9			70 30000		2.401999034-0102	
Maquina y Equipo			53,387,742	4.4%		53,387,742	17.4%
Muebles y Enseres			19,382,137	1.6%		19,382,137	6.3%
Equipos de Computación			89,587,144	7.4%		89,587,144	29.1%
Equipos de Transporte			17,244,360	1.4%		17,244,360	5.6%
Depreciación Acumulada		_	(169,022,155)	-14.1%		(163,488,456)	-53.2%
Total propiedades y equipo, neto			10,579,228	0.9%		16,112,927	5.2%
TOTAL ACTIVO		\$	1,202,744,606	100.0%	S	307,409,025	100.0%
PASIVO					3.7		
CUENTAS POR PAGAR	10						
Adquisición de bienes y servicios nacionales	10	S	17,952,857	1.5%	s	27,454,002	8.9%
Acreedores			1,328,314	0.1%		981,803	0.3%
Retención en la fuente e impuesto de timbre			2,903,973	0.1%		794.695	0.3%
Salarios y prestaciones sociales			33,223,780	2.8%		32,254,832	10.5%
Recaudos a Favor de Terceros			3,168,293	0.3%		9,481,753	3.1%
			3,100,200	7,10,10		20022410755	3.176
TOTAL PASIVO		\$	58,577,217	4.9%	\$	70,967,085	23.1%
FONDO SOCIAL					_		
FONDO SOCIAL INSTITUCIONAL, neto	11						
Capital Parafiscal		\$	394,378,241	32.8%	\$	394,378,241	128.3%
Resultados de ejercicios anteriores		OME	(157,936,301)	-13.1%	9	(256,636,651)	-83.5%
Resultados del ejercicio			907,725,449	75.5%		98,700,350	32.1%
		_	256 7/11/6/UP/1/03/C	IC. VE1237071	_	THE PARTY OF THE P	Arxest Initial
TOTAL FONDO SOCIAL		\$_	1,144,167,389	95.1%	\$_	236,441,940	76.9%
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		\$	1,202,744,606	100.0%	\$_	307,409,025	100.0%

LILI JOHANNA PEÑALOZA Contadora FEDEPANELA-FFP CARLOS F. MAYORGO M.
General
FEDEPANELA-FFP

SANDRA L. SOSSA PEÑA Auditores Internos GARSSA CONSULTING S.A.S.

## FONDO DE FOMENTO PANELERO ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cifras en Pesos Colombianos)

	Nota		2017	% Sobre Ingresos		2016	% Sobre Ingresos	2016 vs 2015
RENTAS PARAFISCALES	12							
Rentas parafiscales		5	4,318,197,226	99.9%	3	3.075.356.134	99.8%	40.4%
Devoluciones y Descri	uentos		(37,823,094)	-0.9%		(23,392,520)	-0.8%	62%
Total re	entas parafiscales		4,280,374,132	99.0%		3,051,963,614	98.8%	40.2%
OTROS INGRESOS	13							
Financieros			1,469,710	0.0%		186.873	0.0%	686.5%
Ingresos Extraordinar	ios		1,049,905	0.0%		975.530	0.0%	7.6%
Ajuste de ejercicios a	nteriores		41,574,301	1.0%		35.926.913	1.2%	15.7%
Total o	tros ingresos		44,093,916	1.0%	_	37,089,316	1.2%	18.9%
TOTAL INGRESOS		s	4,324,468,048	100.0%	Ų.	3,089,052,930	100.0%	40.0%
GASTOS		3,≡						
ADMINISTRACIÓN	14							
Sueldos		5	184.288.095	4.3%	S	173,217,345	5.6%	6.4%
Honorarios		1,77	64.954.725	1.5%	- 70	54,000,000	1.7%	20.3%
Cuota de administraci	on del Fondo 10%		428,743,983	9.9%		305,886,141	9.9%	40.2%
Impuestos, contribuci	ones y tasas		12,622,117	0.3%		12.126.511	0.4%	4.1%
Otros			142,827,890	3.3%		135,340,463	4.4%	5.5%
Total g	astos de administración	-	833,436,810	19.3%	-	680,570,460	22.0%	22.5%
GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	15							
Sueldos		\$	236,505,588	5.5%	\$	292.870.965	9.5%	-19.2%
Honorarios			196,005,100	4.5%		188,537,022	6.1%	4.0%
Asistencia Técnica			1,489,371,622	34.4%		1,253,842,546	40.6%	18.8%
Impuestos, contribucio	ones y tasas		5.108.431	0.1%		3,493,988	0.1%	46.2%
Generales			634,330,308	14.7%		547,355,242	17.7%	15.9%
Total ga	astos de inversión		2,561,321,049	59.2%	-	2,285,099,763	74.0%	12.0%
DEPRECIACIONES	16							
Maquinaria y Equipo	TEMPS	\$	4.913.695	0.1%	S	p 000 700	(8) (8)	1878678484
Computo y Comunica	ciones		620.004	0.0%	3	6,038,736	0.2%	-18.6%
	astos por depreciación	_	5,533,699	0.1%	-	1.528,985 7.567,721	0.0%	-59.4% -26.9%
	TOTAL SECURITION OF THE SECURITIES OF THE SECURITION OF THE SECURI		TATION NO.			7,400,77,400	.012.70	20.0.70
OTROS GASTOS	17		12% (02/9%)00%					
Gastos Bancarios	5.76		16,451,041	0.4%		14,087,636	0.5%	16.8%
Ajuste de ejercicios ar		-		0.0%		2,027,000	0.1%	-100.0%
Total ga	astos por depreciación		16,451,041	0.4%		16,114,636	0.5%	2.1%
TOTAL GASTOS		\$	3,416,742,599	79.0%	-	2,990,352,580	96.8%	14.3%
CUREDANT DEL E JERRICIO				Townson and the second	-			
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		\$ =	907,725,449	21.0%	-	98,700,350	3.2%	819.7%

LILI JOHANNA PENALOZA Contadora FEDEPANELA-FFP

SANDRA L. SOSSA PEÑA
AUSTORES INTERTIOS
GARSSA CONSULTING S A S

CARLOS F. MAYORGA M. Gerente Gereral FEDERANELA FER

### FONDO DE FOMENTO PANELERO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Saldo de Patrimonio al 1 de enero de 2016	S	137,741,590
Superávit del período		98,700,350
Saldo de Patrimonio al 31 de diciembre de 2016	\$ =	236,441,940
Superávit del periodo		907,725,449
Saldo de Patrimonio al 31 de diciembre de 2017	s	1,144,167,389

LILI JOHANNA PEÑALOZA Contadora FEDEPANELA-FFP

> SANDRA L. SOSSA PEÑA Auditores internos GARSSA CONSULTING S.A.S.

CARLOS F, MAYORSA M.
Gerepte Gorcuel
FEDEPANELA-FFP

#### FONDO DE FOMENTO PANELERO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

#### Nota 1. Naturaleza y Objeto Social

El Fondo de Fomento Panelero (FFP) se creó por mandato de la Ley 40 de 1990, expedido por el Gobierno Nacional, reglamentada la Ley 101 de 1993 General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero que establece las condiciones de funcionamiento de las cuotas y contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero, y por los Decretos 719 de 1995, 1999 de 1991, 2025 de 1996 y 3270 de 2005, provenientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Mediante la suscripción del contrato No. 057 de 1997, celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepanela (el Gremio), se establece que el Gremio será el encargado de la administración del Fondo de Fomento Panelero y el recaudo, manejo e inversión de la Cuota de Fomento Panelero, creada mediante la Ley 40 de 1990.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Fondo de Fomento Panelero, se estableció en la Ley 40 de 1990, la cuota de fomento panelero la cual está constituida por el equivalente del (0,5%) del precio de cada kilogramo de panela comercializada y el (1%) del precio de cada kilogramo de miel para la producción de alcohol a nivel nacional.

Los recursos provenientes de la cuota de fomento panelero deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, con sujeción a los siguientes objetivos:

- ✓ Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnicas.
- La promoción del consumo de la panela dentro y fuera del País.
- Campañas educativas sobre las características nutricionales de la Panela.
- ✓ Actividades de Comercialización de la Panela, dentro y fuera del País.
- ✓ Programas de diversificación de la producción de las unidades Paneleras.
- Programas de conservación de las cuentas hidrográficas y el entorno ambiental en las zonas Paneleras.

Mediante la firma de la prórroga No. 2 y modificación No. 1 al contrato 049 de 2003, se establece que la vigencia del contrato es de cinco (5) años más, hasta el 30 de diciembre de 2018.

#### Nota 2. Resumen de las Principales Políticas Contables:

#### Bases de Preparación y Presentación

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, Fedepanela como ente administrador del Fondo de Fomento Panelero está aplicando los conceptos y normas expedidas por la Contaduría General de la Nación; no obstante, que con la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, no es de obligatoria aplicación para las personas jurídicas que tengan a su cargo, a cualquier modo, recursos públicos como son los fondos de fomento, en cuyo caso se puede aplicar las normas de contabilidad que expide el organismo regulador que corresponda a su ámbito.

En esa forma para el manejo de los libros, comprobantes y soportes se siguen las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, al igual que las normas que regulan la conservación y custodia de los mismos.

Los soportes contables en físico de las transacciones se conservan en el documento con el cual se hace el pago. Adicionalmente mantienen su archivo físico debidamente clasificados por año.

#### Reconocimiento de ingresos y gastos

El reconocimiento de los ingresos por concepto de la cuota de recaudo se hace en el momento de su realización, los costos y gastos se registran en el estado de resultados del periodo en el cual se realizan, independientemente de la fecha de su pago, para el caso de la provisión, la amortización y la depreciación se aplica el método de causación.

#### Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el Fondo registra estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos y revela activos y pasivos contingentes determinados sobre bases que considera razonables a esa fecha. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

#### Propiedades y Equipo

Bienes tales como maquinaria y equipo, muebles de oficina, equipos de cómputo y comunicaciones y vehículos, se registran bajo el rubro de equipo en los estados financieros por su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre el costo, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo, así:

Maquinaria y Equipo10 añosMuebles y Enseres5 añosEquipo de Computación5 añosEquipo de Transporte10 años

Cuando se adquieren activos fijos inferiores a tope legal se deprecian dentro del mismo año. Los activos no presentan mejoras, las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2016 los Muebles y enseres, Equipo de Cómputo y Equipo de Transporte se encuentra totalmente depreciados.

#### Fondo Social

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos económicos y sociales, se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

#### Evaluación de los hechos económicos

Los hechos económicos se reconocen y contabilizan por su valor histórico aplicando la norma de la prudencia. Cabe anotar que dicho reconocimiento presentará cambios de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales que regirán al Fondo.

#### Moneda Funcional

Para la contabilización de las transacciones la unidad monetaria es el peso colombiano, y de presentarse operaciones en otras monedas, se aplicará la tasa de conversión vigente en la fecha del hecho económico.

#### Ajuste a la Unidad de Medida

De acuerdo a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, el Fondo de Fomento Panelero no ajusta las cifras del balance consideradas como no monetarias, por efectos del índice de inflación.

#### Clasificación de las cuentas

Los hechos económicos se clasifican y registran siguiendo el ordenamiento del catálogo de cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública.

#### Nota 3. Proceso y Resultados de la Consolidación de la Información Contable

Para el proceso de cierre del ejercicio contable, el área contable realizó la verificación de sus saldos de cada una de las cuentas rectificando la información de sus movimientos, lo cual con lleva a presentar con razonabilidad sus cifras en los Estados Financieros.

Adicionalmente el área Contable verificó sus saldos con la información que manejan manualmente en archivos de Excel en cuanto a los Inventarios, Nómina, Activos Fijos. El aplicativo Contable que maneja el Fondo es Trident.

#### Nota 4. Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

Con fechas del 29 de octubre de 2015 el Fondo recibe de la Contaduría General de la Nación un comunicado con el radicado CGN No 20152000041841 del 26/10/2015 en donde su asunto es la Regulación contable aplicable a los Fondos de Fomento, en la cual establece que a 31 de diciembre de 2015 deberá informar a la Contaduría General de la Nación, el marco normativo de contabilidad que aplicará el Fondo en cuanto a los estándares internacionales de información Financiera.

Además en el comunicado exponen el artículo 5 de la Resolución 354 de 2007 en el cual establece "El régimen de Contabilidad Pública no es de obligatoria aplicación para las sociedades de economía mixta y las que se les asimilen, en las que la participación del sector público, de manera directa o indirecta, sea inferior al cincuenta (50%) del capital social, así como las personas jurídicas o naturales que tengan a su cargo, a cualquier modo, recursos públicos de manera temporal o permanente, en lo relacionado con estos, tales como los Fondos de Fomento, las Cámaras de Comercio y las Cajas de Compensación Familiar, en cuyo caso aplicaran las normas de contabilidad que expide el organismo regulador que corresponda a su ámbito." No obstante, el Contador General de la Nación lo considere conveniente podrá solicitar los informes que sean necesarios, para lo cual expedirá las instrucciones que permitan llevar a cabo la homologación técnica respectiva.

Teniendo en cuenta la naturaleza parafiscal del Fondo de Fomento Panelero, el cual proviene de rentas parafiscales no incorporadas al Presupuesto General de la Nación y que no tiene personería jurídica propia, el Fondo emitió su respuesta bajo el comunicado CF-0387/2015 donde informa a la Contaduría General de la Nación que con el código ENT 921700000 se acoge al marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública e iniciara la convergencia hacia los Estándares Internacionales de Información Financiera.

El 6 de diciembre de 2016, la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 693 la cual se modificó, ampliando el primer periodo de aplicación el cual quedo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En el año 2017 el fondo realizó las políticas que utilizará bajo el nuevo marco normativo y que serán aplicadas en la contabilidad del año 2018 para que al cierre de ese periodo se reporten los estados financieros bajo NICSP cumpliendo lo establecido por la ley, los cuales no tendrán un impacto significativo ya que el FFP ha ido realizando los ajustes en la contabilidad local desde el año 2016.

#### Nota 5. Auditoría de la Contraloría General de la Nación

Con fecha 14 de diciembre de 2015, la Contraloría General de la Nación presentó a la Gerencia de Fedepanela, como entidad administradora del Fondo de Fomento Panelero, el informe de auditoría de las vigencias fiscales 2013 y 2014 donde se concluyeron 31 hallazgos en total de los cuales 27 fueron administrativos y 4 disciplinarios. Al 31 de diciembre de 2016, la administración de la entidad dio cumplimiento al 100% del plan de mejoramiento presentado por el Fondo a la Contraloría para la subsanación de dichos hallazgos, quedando pendiente la entrega del estudio sobre producción panelera, productores, hectáreas sembradas y rendimientos.

#### Nota 6. Efectivo

El efectivo está representado por los saldos en las cuentas bancarias, corrientes y de ahorros, en entidades financieras con calificación triple A, constituidas para recaudar la Cuota de Fomento y el pago de las obligaciones contraídas a cargo del Fondo de Fomento Panelero.

El siguiente es el detalle de efectivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Caja	\$ 11.311.000	\$ 5.280.000
Cuentas Corrientes		
Banco Popular	15.265.300	105.196.199
Banco Davivienda	203.308.191	60.593.902
Banco Agrario	23.217.123	56.045.073
Cuenta de Ahorro		
Banco Davivienda (0089-0015-6368)	38.156.581	729.007
Banco Davivienda Fiducia (1)	803.996.659	51 Dec 21 Dec 20
	\$ 1.095.254.855	\$ 227.844.181

Las cuentas enunciadas anteriormente son exclusivas para el manejo de las contribuciones parafiscales del Fondo de Fomento de la Panela.

(1) La cuenta de fiducia, el año 2017, se registró como una inversión, sin embargo, teniendo en cuenta que la disposición de los recursos es inmediata, se reclasificó para el año 2017 como una cuenta de disponible.

#### Nota 7. Deudores

El siguiente es el detalle de deudores, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		2017		2016
Anticipos y Avances				
Anticipos de viajes y Adquisición Bienes	\$	-	\$	562.000
Rentas Parafiscales				
Año 2008 (1)		7.125.000		7.125.000
Año 2017(2)		77.978.980		43.470.380
		85.103.980		50.595.380
Otros Deudores				6.27
Reintegros de tesorería		1.00		475.500
Cheques Devueltos		72		5.079.356
Otros Deudores		2.108.804		21.309
Deudores Celulares		22.319		39.900
	-	2.131.123	-	5.616.065
Provisión Deudores				
Provisión Rentas parafiscales 2008	===	(7.125.000)		(7.125.000)
	\$	80.110.103	\$	49.648.445

<sup>(1)</sup> El saldo de Rentas Parafiscales a la cuota de fomento pendiente por cancelar por los hermanos Fino. El proceso está suspendido debido a que el demandado, el señor José Eduardo Fino sufrió un accidente que lo dejo fisicamente impedido para responder por sus actos y no fue posible embargar algún bien. Esta cuenta se encuentra totalmente provisionada.

(2) Este valor corresponde a recaudos de diciembre de 2017 que no fueron consignados en las cuentas bancarias, pero de los cuales ya se tiene el recibo de caja que soporta el dinero.

#### Nota 8. Inventarios

El inventario al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Rollos de Cinta (1)	\$ 16.800.420	\$ 11.020.986
	\$ 16.800.420	\$ 11.020.986

(1) El saldo de inventarios corresponde a los rollos de cinta que se emplean en las cajas de panela comercializadas. El manejo físico de los rollos se encuentra a cargo de los delegados por cada departamento, el control es llevado de manera manual en archivos de Excel por el área de Contabilidad.

#### Nota 9. Propiedad y Equipo, neto

El siguiente es el detalle de propiedad, planta y equipo (neto), al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Maquinaria y equipo	\$ 53.387.742	\$ 53.387.742
Muebles y Enseres	19.382.137	19.382.137
Equipo de computación	89.587.144	89.587.144
Equipos de Transporte	17.244.360	17.244.360
Depreciación Acumulada	(169.022.155)	(163.488.456)
	\$ 10.579.228	\$ 16.112.927

Comprende los bienes comprados y registrados por su costo de adquisición con el fin de utilizarlos en el cumplimiento del objeto social. El cálculo de la depreciación se hace en línea recta sobre el costo ajustado, tomando como vida útil lo señalado en el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación. Para el adecuado control de los activos del Fondo, éstos se encuentran debidamente asignados a los responsables e identificados con su respectiva placa de inventario.

#### Nota 10. Cuentas por Pagar

Este rubro representa los compromisos adquiridos por el Fondo de Fomento Panelero en desarrollo de su actividad, las cuales se están atendiendo en forma normal. El siguiente es el detalle de cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Adquisición de bienes y servicios Administración cuota de fomento (1)	\$ 1.208.874 16.743.983	\$ 13.567.861 13.886.142
Acreedores	1.328.314	981.803
Retención en la Fuente e Impuestos	2.903.973	794.695
Salarios y Prestaciones Sociales	33.223.780	32.254.832
Recaudos a Favor de Terceros	3.168.293	9.481.752
	\$ 58.577.217	\$ 70.967.085

(1) El saldo corresponde a la cuota de administración a Fedepanela del periodo de diciembre de 2017 equivalente al 10% de los recursos obtenidos por cuota de Fomento. De acuerdo a la política interna que maneja el Fondo se cancela semanalmente el valor de \$4.000.000 por administración a Fedepanela, esto se realiza debido a que no se conoce con exactitud el ingreso de recursos por las contribuciones parafiscales con el fin de no generar una cuenta demasiado alta, al finalizar cada mes contando con el valor exacto del recaudo registrado en la caja se procede a realizar el cálculo del 10% cumpliendo con la normatividad del Fondo a su administración.

#### Nota 11. Fondo Social

El patrimonio institucional del Fondo de Fomento Panelero, está compuesto por el resultado del ejercicio y el resultado de ejercicios anteriores.

#### Nota 12. Ingresos Operacionales por Rentas Parafiscales.

En esta cuenta se contabiliza la Cuota de Fomento Panelero efectivamente declarada y pagada por los recaudadores en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en curso, conforme lo señala la Ley 40 de 1990.

El siguiente es el detalle de ingresos operacionales por rentas parafiscales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		2017	2016
Rentas parafiscales	\$	4.318.197.226	\$ 3.075.356.134
Devoluciones y descuentos (1)		(37.823.094)	(23.392.520)
	\$_	4.280.374.132	\$ 3.051.963.614

(1) Las devoluciones corresponden a los valores de cuota de fomento que retiene el supermercado Olímpica a terceros que, a su vez, como productores pagan la cuota. Olímpica retiene a todos sus proveedores independientemente que lleven certificado de haber cancelado la cuota de forma separada. Un detalle por tercero al cierre de 2017 es el siguiente:

Identificación	Tercero	Devolución
16360284	Tafur Orejuela Eduardo Jose	2.029.493
810003166	San Gregorio S.A.S	3.124.439
821001749	Industrias Alimenticias El Trébol S.A.	16.929.190
900134528	Agroindustria Panelera San Antonio Colombia S.A.	1.223.011
900415764	Panela Corozal El Triángulo S.A.S	13.220.138
900489079	Agropanela Santa helena S.A.S.	1.296.823
	NO. 17	37.823.094

#### Nota 13. Otros Ingresos

Representa, principalmente, los ingresos por rendimientos financieros producto del depósito en la Fiducia de Davivienda y de las cuentas bancarias donde se manejan los recursos.

Finalmente, también se registran las cuotas de fomento Panelero de vigencias anteriores, efectivamente pagadas por los recaudadores, así como por la aclaración de consignaciones pendientes de años anteriores.

El siguiente es el detalle de otros ingresos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

2017		<u>2016</u>
\$ 1.469.710	\$	186.873
1.049.905		975.530
 41.574.301		35.926.913
\$ 44.093.916	\$	37.089.316
\$ 	\$ 1.469.710 1.049.905 41.574.301	\$ 1.469.710 \$ 1.049.905 41.574.301

 Corresponde principalmente a recaudos de la cuota de fomento panelero del año 2016 los cuales fueron consignados en el año 2017.

Asistencia técnica (3)		1.524.949.249		1.240.213.131
Capacitación y seguimiento		:es		13.629.415
Material de Promoción		113.724.308		119.508.029
Comunicaciones y transporte		:=:		2.443.580
Impuestos y contribuciones		5.108.431		3.493.988
Costos Operativos de Control		23.183.199		40.805.405
Comercialización		64.251.341		58.275.951
	(4)	1.966.113.101		1.664.683.428
		2.561.321.049	<b>\$</b> -	2.286.099.763

- (1) Este valor corresponde a los honorarios del Director de Comunicaciones, Director Comercial, profesional de apoyo comercial y el Director Nacional del Área Técnica.
- (2) El manejo de la cuenta de materiales y suministros en la cual resalta la Cinta Cuota de Fomento para la ejecución y cumplimiento del Decreto 719 de 1995 en la cual exige que cada empaque mayor a 20 kilos debe contener una etiqueta equivalente al pago por los kilos que contenga.
- (3) La partida más significativa en los Gastos de Inversión corresponde a la cuenta Asistencia Técnica en la cual se desarrolla, implementa y fortalece el modelo de extensión y asistencia técnica integral en el sector Panelero, apoyando los procesos productivos tanto en los cultivos, la fabricación y el manejo administrativo y comercial de la Panela. Además, la cofinanciación para el programa de promoción en cuanto a la publicidad y Propaganda de los productos de Panela a nivel nacional e internacional.
- (4) El detalle por programas de inversión es el siguiente:

	2017	2016
Promoción al consumo	113.724.308	119.158.029
Transferencia y extensión	1.615.605.558	1.299.066.011
Comercialización	64.251.341	58.275.952
Control a la adulteración y a la evasión	172.531.894	188.183.436
	\$ 1.966.113.101	1.664.683.428

#### Nota 16. Depreciaciones

El siguiente es el detalle de depreciaciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	<u>2016</u>
Maquinaria y equipo	\$ 4.913.695	\$ 6.038.736
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	 620.004	 1.528.985
	\$ 5.533.699	\$ 7.567.721

#### Nota 17. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de otros gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos Bancarios (1) Generales	\$	16.451.041	\$ 14.087.636 2.027.000
28	s <u> </u>	16.451.041	\$ 16.114.636

(1) Este valor corresponde a los gastos financieros acumulados de las cuentas bancarias que posee el Fondo por concepto de comisiones, IVA, operaciones de Financiamiento internas a corto plazo, etc.

#### Nota 18. Litigios y/o Reclamos

A la fecha, no se tiene conocimiento de litigios en contra del Fondo de Fomento Panelero, que debieran ser registradas.

Actualmente, se tienen un proceso instaurado por el Fondo de Fomento Panelero, correspondiente al dinero que tomo para préstamo personal la persona que se desempeñaba como delegado de la Zona de Nariño, este proceso se encuentra en proceso con la Fiscalía.

# ANEXO 1 CONCILIACION SUPERAVIT AÑO 2017

Detalle	Ejecutado Contable 2017	Presupuesto Aprobado 2017	Valor sin Ejecución
INGRESOS			50 000 000 000 000 000 000 000 000 000
Operacionales	4.454.284.282	4.140.717.294	313.566.988
No Operacionales	2.519.615	2.534.052	(14.437)
TOTAL INGRESOS	4.456.803.897	4.143.251.346	313.552.551
GASTOS			
Gastos de Funcionamiento	183.021.843	126.671.000	56.350.843
Servicios Personales	64.954.725	66.000.000	(1.045.275)
Gastos Generales	118,067,118	60.671.000	57.396.118
Gastos de Inversión	2.806.229.312	2.948.176.052	(141.946.740)
Servicios Personales	708.119.654	714.805.052	(6.685.398)
Gastos Generales	217.537.994	299.364.000	(81.826.006)
Programas y Proyectos	1.880.571.664	1.934.007.000	(53.435.336)
Contraprestación Admón. FFP	428.743.984	397.387.285	31.356.699
Servicio de la Deuda		=	-
Reserva para Futuros Gastos		671.017.009	(671.017.009)
TOTAL GASTOS	3.417.995.139	4.143.251.346	(725.256.207)
	SUPERAVIT DE L	A VIGENCIA 2017	1.038.808.758

#### Nota 14. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de gastos de administración, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2016	2016
Sueldos	\$ 184.288.095	\$ 173.217.345
Honorarios	64.954.725	 54.000.000
Contrato de administración (1)	428.743.983	305.886.141
Impuestos contribuciones y tasas	12.622.117	12.126.511
Otros (2)	142.827.890	135.340.463
	\$ 833.436.810	\$ 680,570,460

- (1) Este valor obedece a la contraprestación que Fedepanela como Gremio, recibe por la administración del fondo, conforme lo señala la Ley y el contrato de administración del FNFH suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Dicho monto corresponde al 10% de los ingresos provenientes de la cuota de fomento Panelera.
- (2) Un detalle de los otros gastos es como sigue:

		2016	2016
Vigilancia y Seguridad		2.501.246	2.367.684
Materiales y Suministros		42.364.384	40.524.379
Mantenimiento		8.485.233	7.195.385
Servicios Públicos		22.997.236	21.507.852
Arrendamiento		13.455.000	12.687.996
Viáticos y gastos de viaje		12.693.128	14.479.836
Impresiones, Publicaciones, Suscripciones		2.499.000	2.103.641
Fotocopias		792.350	£
Comunicaciones y Transportes		25.481.324	22.568.738
Seguros de Vida Empleados	3	11.558.989	11.904.952
	\$	142.827.890	\$ 135.340.463

#### Nota 15. Gastos de Inversión

Bajo los gastos de Inversión, se registran los pagos inherentes a las actividades que genera la ejecución, control y seguimiento de los proyectos y programas orientados a la consecución de los objetivos del Fondo de Fomento Panelero, teniendo en cuenta los gastos por comisiones, honorarios y servicios, gastos generales, y las legalizaciones de los recursos invertidos en el desarrollo directo de los proyectos financiados.

El siguiente es el detalle de gastos de operación, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017		2016
Sueldos Honorarios de asesores (1) Viáticos y Gastos de viajes	\$ 236.505.588 196.005.100 162.697.260	\$_	292.870.965 188.537.022 140.008.348
	595.207.948		621.416.335
Materiales y suministros (2)	149.348.695		147.378.031
Servicios públicos Arrendamiento	24.588.722 60.959.156		13.753.844 25.182.054
	00.303.100		20.102.004